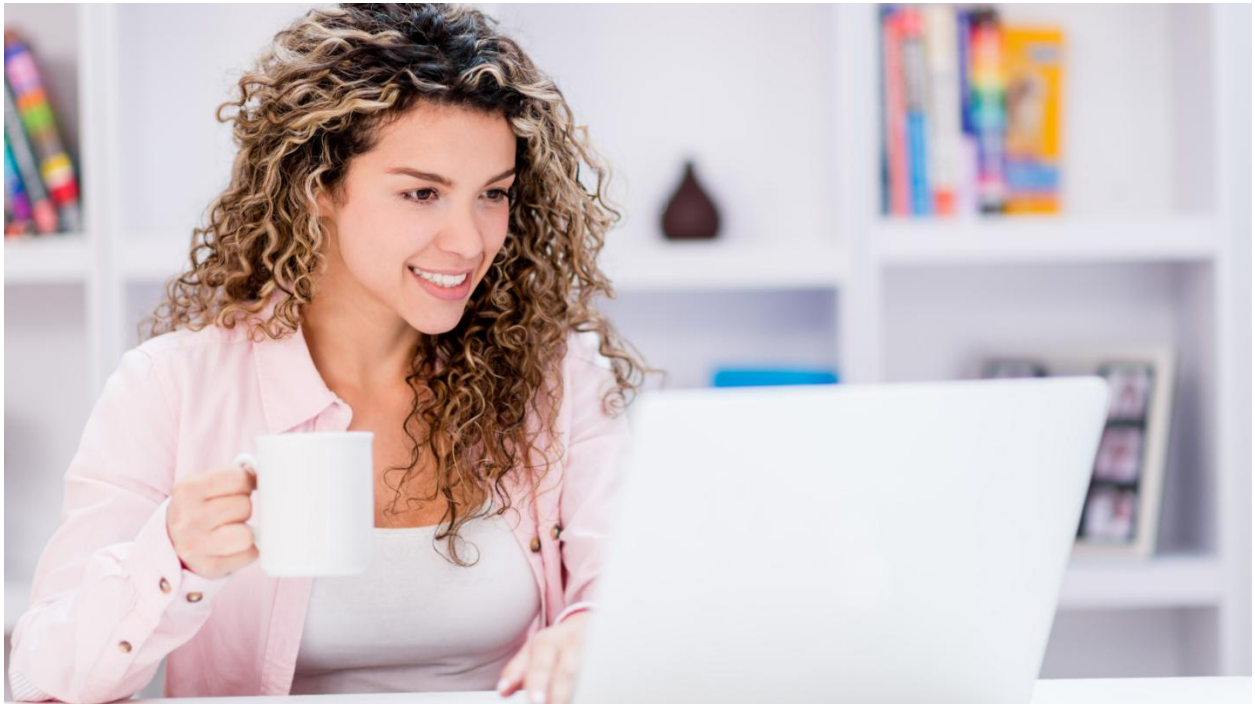


REPORTE ANUAL

La ventana de llenado del Reporte Anual es:

15 de septiembre – 31 de octubre de 2025

Tómate tu tiempo para leer las instrucciones a continuación, ya que algunas cosas han cambiado con respecto a años anteriores.



Instrucciones del Reporte Anual

Es la temporada de Reportes Anuales y es hora de que completes el Reporte Anual requerido. Este es el momento del año en que proporcionas la información y los comentarios necesarios para el crecimiento y el éxito de nuestras Comunidades afiliadas y de la organización. La Oficina Central está para apoyarte y, para hacerlo eficazmente, necesitamos tus comentarios. **Agradecemos de antemano tu tiempo y atención al detalle para completar tu Reporte Anual.**

Más razones para completar tu Reporte Anual

La información de los Reportes permite a la organización evaluar nuestra situación actual y cómo dirigir nuestros recursos en el futuro. Por eso es fundamental obtener información precisa de todas las comunidades afiliadas. Todas las respuestas de los Reportes se consolidan para ilustrar las tendencias históricas y proporcionar retroalimentación para mejorar el apoyo que les brindamos.

Los Centros para la Vida Espiritual, como organización 501(c)3, deben recopilar y consolidar respuestas para el Reporte Anual a fin de cumplir con las normas financieras de la organización.

Para facilitar tu experiencia de entrada...

- El Reporte de tu comunidad debe completarse electrónicamente, no intentes completar tu Reporte Anual en papel.

Además, aquí hay algunas cosas que deberás hacer y tener en cuenta antes de comenzar tu Reporte Anual:

- Asegúrate de tener suficiente tiempo ininterrumpido para completarlo en una sola sesión (aunque es posible guardarlo y volver más tarde, es un proceso difícil y recomendamos encarecidamente hacerlo en una sola sesión).
- Te recomendamos que, si necesitas completar un Reporte Anual para más de una comunidad, utilices una computadora diferente para cada Reporte Anual.

Al registrar delegados:

- El último paso del Reporte Anual será **ingresar tus delegados** para las elecciones de 2026.
 - Ten en cuenta que necesitará saber el ID de CSL de cada delegado: [haz clic aquí](#) para buscarlo (necesitarás la dirección de correo electrónico de tu delegado tal como aparece registrada en CSL para usar el enlace del buscador de ID de CSL).
 - Si los buscas y no tienen un ID de CSL, [haz clic aquí](#) para crear un registro. Después, podrás buscar su ID e ingresarlo como delegado.
- **No podrás acceder nuevamente a esta página de delegados en una fecha posterior**, por lo que deberás estar listo para ingresar la información de los delegados en el momento en que envíes el Reporte Anual.
- **Los delegados solo pueden servir en una comunidad (o concejo/comité) durante un período electoral.** Asegúrate de hablar con todos tus delegados antes de enviar tu Reporte Anual para asegurarse de que consientan en ser delegados, conozcan sus responsabilidades y no se desempeñen como delegados en otro lugar.

- No es necesario que los delegados estén presentes durante la reunión anual. **Toda la votación es electrónica.**

Cómo determinar el número de delegados de tu comunidad

- En todas las Comunidades afiliadas (Centros, Centros de Enseñanza, Ministerios de Enfoque), el número de delegados de la comunidad se determina según la "Asistencia Semanal Promedio" de los últimos 12 meses. A continuación, encontrará información detallada sobre cómo determinar mejor su "Asistencia Semanal Promedio", incluyendo la presencia virtual y física en servicios/eventos.
- Los delegados se distribuyen de la siguiente manera:
 - 1 – 50, Asistencia al servicio: Primaria + 1 delegado = 2 delegados
 - 51 – 450, Asistencia al servicio: Primaria + 4 delegados = 5 delegados
 - 451 – 600, Asistencia al servicio: Primaria + 5 delegados = 6 delegados
 - 601 -750, Asistencia al servicio: Primaria + 6 delegados = 7 delegados
 - > de 751+ Asistencia al servicio: Primaria + 7 delegados = 8 delegados

**Principal: Ministro Principal o Director Espiritual de la Comunidad afiliada*

***Estas distribuciones provienen de los Estatutos de CSL; en este contexto, servicio significa servicios y eventos: cualquier forma relevante en la que esté sirviendo a tu comunidad.*

- Entendemos que el conteo de asistencia ha cambiado en los últimos años. **Te pedimos que utilices tu mejor criterio al determinar cómo define la asistencia.** Reconocemos que esto puede incluir tanto la presencia física como la presencia en línea. A continuación, incluimos algunos aspectos importantes que debe considerar al determinar la asistencia.
- La asistencia al servicio/evento semanal **incluye tanto a adultos como a niños** presentes.
- **Al revisar la asistencia en línea,** ten en cuenta que existen varios tipos de interacción que pueden influir en la "Asistencia Semanal Promedio". Es importante comprender los diferentes tipos al calcular su asistencia promedio. **A continuación, se presentan algunos términos comunes y sus definiciones:**
 - **Alcance:** tu publicación llegó al feed de alguien (quizás haya interactuado contigo o no)
 - **Vistas de 3 segundos :** alguien se detuvo momentáneamente para ver 3 segundos o menos de tu video
 - **Interacciones:** alguien interactuó con tu publicación dándole Me gusta, haciendo un comentario, compartiéndola, etc.

- **Vistas de 1 minuto:** alguien vio tu video durante 1 minuto o más.
- **Espectadores en vivo**(FB Live, YouTube, Zoom, TikTok, Instagram, etc.): cantidad de personas que ven o participan en vivo en línea durante el servicio/evento

Ahora que tienes una idea de los tipos de interacción, puedes determinar con mayor precisión la asistencia en línea. Algunos tipos de interacción son medibles y aplicables en este contexto, mientras que otros no. Usa tu criterio, ya que el objetivo es contabilizar a las personas que realmente participan en tus servicios/eventos.

Recomendamos contabilizar las visualizaciones en vivo y las de 1 minuto. NO recomendamos contabilizar las visualizaciones de 3 segundos ni el alcance. Reconocemos que existe una amplia gama de incertidumbre entre las visualizaciones de 3 segundos y ver el evento completo en vivo. Nuevamente, usa tu criterio.

Cómo completar el Reporte de tu comunidad

- Sólo se podrá enviar un Reporte por comunidad.
- Todos los Reportes deben presentarse junto con la lista de delegados a más tardar el **31 de octubre de 2025**.
- **Para encontrar tu comunidad en el Reporte Anual:** La primera página del Reporte Anual incluye un menú desplegable con todas las comunidades de los Centros para la Vida Espiritual. Para encontrar tu comunidad, escribe el nombre formal de la comunidad sin abreviaturas, selecciónela de la lista y haz clic en "Siguiete".

Próximamente | Complete el Reporte

Si tienes algún problema técnico, ten en cuenta lo siguiente:

1. Hemos descubierto que es útil borrar el historial y/o caché de tu navegador (especialmente si has completado Reportes de años anteriores)
2. Utiliza tu computadora portátil o de escritorio, no una tableta o un teléfono

Si tienes preguntas, envía un correo electrónico a: annualreport@csl.org